



nuevo canto

PRODUCCIONES ARTISTICAS

Pagl-

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1983

Queridos Quila, querida Eduarda:

Ayer me disponía a escribirles para contarles las cosas ya resueltas para vuestra actuación del mes de Noviembre, cuando Julie, mi socio, llegó de migraciones con la noticia de que les negaban la entrada al país por nota de la que les adjuntamos una copia. Por supuesto me puse tan mal en ese momento que suspendí la carta.

Les iba a contar que además de tener reservada el Luna Park de Buenos Aires, también tenemos resueltas dos (2) fechas en el Atenas de Córdoba (capacidad 3500), que hoy vienen de Rosario para concluir el acuerdo de vuestra actuación allí, y que del 1 al 4 de Setiembre voy a estar en Mendoza para concluir los pasajes ya iniciados en ese sitio.

También tuvimos la entrevista con EMI-ODEON (Argentina) Fué una buena entrevista aunque no están dispuestas a apertar dinero para una mayor publicidad de vuestras actuaciones. Alegan que esa no es su política, a menos que les llegue una orden de Francia.

Se preguntarán, entonces, que es lo que acordamos? bien, en Setiembre sacarán La Revolución y Las Estrellas y quedamos en que ellos harían un esfuerzo por difundirlos en la radio, sobre todo en los lugares que actuarían, que por otra parte son los más importantes del país.

Quedamos, también, en golpear con el primer tema del disco, para que la cosa entre en la gente y se comprometieran hacerlo en las principales emisoras y en sus programas más escuchados.

Si Uds. pudiesen, a través de EMI, ayudarnos para que ellos paguen, por ejemplo, los carteles ó algunos avisos destacados en diarias y revistas, que refuercen lo que nosotros ya hemos dispuesto sería muy importante.



nuevo canto

PRODUCCIONES ARTISTICAS

///

Pag.2-

También tenemos arreglada el problema de los pasajes para los 8, con Air France. En dólares nos sale 1.458, que aparentemente es mas que los 1000 que Uds. consiguieron, pero que al abonarles al precio oficial y no en el mercado negro como hubiesemos tenido que hacerle de enviarle el dinero a Uds., nos sale menos que eso. Para que tengan una idea el dólar oficial esté a \$a 10 y en el paralelo a \$a 17, por lo que de comprarle aquí cada pasaje nos sale \$a 14.580 y de hacerle en Francia \$a 17.000. Por otro lado, no tenemos que pagarlo ahora, sino recién en Octubre.

En estos días sale el primer reportaje, en cuanto lo tengamos les enviaremos una copia del mismo.

Aquí hay expectativa creciente sobre vuestra llegada y actuaciones.

Volviendo, ahora, al primer tema, les debe pedir que tengan un poco de paciencia y les cuento lo que haremos.

En primer lugar vamos a agotar las medidas administrativas. Tenemos diez días para apelar la resolución y ayer mismo nos reunimos con nuestros abogados quienes estudiarán la cosa y harán la presentación.

Agotada lo administrativo pensamos pedir la intervención de los partidos de la multipartidaria y de otros partidos populares para que intercedan.

No es posible que 20 días después de las elecciones, representantes del canto popular no puedan venir a la Argentina. Es una afrenta a la cultura y a la democracia.

En definitiva lo que queremos pedirles es que no anulen, por ahora, vuestro viaje a la espera de los resultados que obtengamos, y de los que los tendremos al tanto semanalmente. Lógicamente, de mantenerse la prohibición, haremos la denuncia a los medios de difusión y tendrá una repercusión nada pequeña, lo que hará que la expectativa por vuestra visita sea aún mayor.

////



nuevo canto

PRODUCCIONES ARTISTICAS

////

Pag. 3-

Par último, queridas amigas, de ~~no~~ ser posible que vengan ahora pediremos nuevamente las visas al día siguiente de la asunción del nuevo gobierno y en ese caso quisiéramos que vayan reservando fechas alrededor de ^{la primer quincena de} Abril, y que nos escriban dándonos la seguridad de ser nosotros (Nuevo Canto) los organizadores de vuestra presentación.

Tengan la certeza de que nosotros trabajaremos estos días, con fuerza renovada, para conseguir superar los obstáculos y tenerlos aquí el 21 de Noviembre. Repita, agotaremos todas las posibilidades y tengan la seguridad que de no ser posible este, si Uds. están de acuerdo, vuestra presentación sólo sufrirá una postergación de 4 ó 5 meses.

Un abraze grande para todos, y nos quedamos a la espera de vuestra respuesta.

BUENOS AIRES,

28 JUL 1983

VISTO lo actuado en los Expedientes N° 73.911-0/83, 73.912-4/83, 73.937-4/83, 73.938-8/83, 73.939-2/83, 73.940-1/83, 73.941-5/83, 73.942-9/83 y;

CONSIDERANDO:

QUE la gestión no se ajusta a los actuales criterios de admisión;

QUE esta Dirección Nacional como órgano de aplicación de la Ley 22439, está obligada a seleccionar y encauzar el elemento humano extranjero que pretende asentarse en nuestro territorio, encuadrando y regulando su admisión conforme a las necesidades del país;

QUE por lo expuesto y dado que el otorgamiento de permisos de ingreso es facultad de esta Dirección Nacional, conforme lo establece el Artículo 90º de la Ley 22439, la cual es delegada a este Departamento por Resolución 318/82;

Por ello:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMISION DE EXTRANJEROS

DISPONE:

ARTICULO 1º.- DENEGAR EL INGRESO A LA REPUBLICA ARGENTINA a Hernan GOMEZ LARENAS, chileno, de 38 años de edad, músico; Eduardo CARRASCO PIRARD, chileno, de 43 años de edad, músico; Carlos QUESADA SALAS, chileno, de 42 años de edad, músico; Rodolfo PARADA LILLO, chileno, de 37 años de edad, músico; Ricardo VENEZAS, chileno, de 33 años de edad, músico; Hugo LAGOS, chileno, de 32 años de edad, músico; Guillermo ODDO PARRAGUEZ, chileno, de 39 años de edad, músico; Guillermo GARCIA CAMPOS, chileno, de 30 años de edad, músico, residentes en Francia.-

ARTICULO 2º.- Por donde corresponda, regístrese; por la División Mesa de Entradas y Salidas notifíquese a la parte interesada, déjese constancia y Archívese.- - - - -

DISPOSICION No 010249

R.D.

JORGE IGNACIO BUNGE
2º JEFE DPTO. ADMISION DE EXTRANJEROS